

OTORGA PATENTE DE CABARET QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 2431

MELIPILLA, 17 OCT. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorandum N° 91, de fecha 13 de octubre de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- b) El Ordinario N° 66, de fecha 23 de septiembre de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- c) El Ordinario N° 265/2014, de fecha 01 de octubre de 2014, del Director Asesoría Jurídica;
- d) El Memo N° 188, de fecha 22 de septiembre de 2014, del Director de Obras Municipales (S);
- e) El Oficio N° 387, de fecha 05 de septiembre de 2014, de la 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla;
- f) El Informe de Factibilidad de Patente de Alcoholes, de la 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla;
- g) El Ingreso N° 178/2014, de fecha 01 de agosto de 2014, de doña Teresa Isabel Salazar Hernández;
- h) La Declaración Jurada suscrita con fecha 29 de julio de 2014;
- i) El Contrato de Arriendo, suscrito con fecha 29 de noviembre de 2013;
- j) La Fotocopia de la cédula de identidad de doña Teresa Isabel Salazar Hernández;
- k) La Resolución Exenta N° 22283, de fecha 09 de mayo de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana;
- l) La Declaración Jurada de la Ley N°19.925 Art. N°4 de alcoholes, de fecha 29 de julio de 2014, de doña Teresa Isabel Salazar Hernández;
- m) La Autorización de la Junta de Vecinos Barrio Estación, de fecha 30 de julio de 2014;
- n) La Comunicación de Inicio de Actividades, de fecha 31 de julio de 2014, del Servicio Agrícola y Ganadero;
- ñ) El Certificado de Antecedentes Folio N° 138920175, de fecha 31 de julio de 2014, de doña Teresa Isabel Salazar Hernández;
- o) El Informe de Zonificación y Recepción Final, de fecha 12 de agosto de 2014, de la Dirección de Obras Municipales;
- p) El Acuerdo N°0520, de fecha 15 de octubre de 2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- q) La Ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- r) Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- OTORGASE, Patente de Cabaret, Clase D-1, a doña **Teresa Isabel Salazar Hernández**, cédula nacional de identidad N° 8.244.720-2, para su local ubicado en Calle Serrano N° 26, Comuna de Melipilla.

2.- La Sección de Rentas y Patentes será la encargada de hacer los trámites administrativos correspondientes.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA